

The logo for COAG Canarias, featuring the letters 'COAG' in a bold, green, sans-serif font. Below the letters, the word 'Canarias' is written in a red, cursive script. To the right of the text is a stylized red graphic of a landscape or terrain.

Canarias

NOTICIAS

Miércoles, 3 de febrero de 2021

Actualidad Agrícola y Ganadera en Canarias

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

The logo for Canarias7, featuring the text 'Canarias7' in a bold, red, sans-serif font. Below it, the tagline 'Toda la información de Canarias' is written in a smaller, black, sans-serif font.

CANARIAS

SE REFUERZA EL CONTROL DE ESPECIES INVASORAS CON TRABAJOS EN ESPACIOS PROTEGIDOS

El Cabildo de La Gomera articula un cronograma de actuaciones en diferentes puntos de la isla para frenar el avance del rabo de gato, la acacia azul o la Austrocyllindropuntia cylindrica

The logo for COAG Canarias, featuring the letters 'COAG' in a bold, green, sans-serif font. Below the letters, the word 'Canarias' is written in a red, cursive script. To the right of the text is a stylized red graphic of a landscape or terrain.

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El Cabildo de La Gomera refuerza las tareas de control de especies invasoras en el territorio insular, con especial atención a las localizaciones de espacios naturales protegidos, en los que se han intensificado las medidas para paliar las consecuencias que deja en estos ecosistemas la presencia de ejemplares introducidos que tienen facilidad para su expansión.

En el marco del proyecto de protección y mejora del medioambiente, la Institución destina 3 millones de euros a siete ejes de trabajo: limpieza de cauces de barrancos, acondicionamiento de senderos, mejoras en pistas forestales, repoblaciones, protección de núcleos poblacionales, adecuación de nacientes y control de especies invasoras. Así, durante los próximos seis meses se han programado tareas de erradicación en una veintena de puntos de varios municipios.

El presidente insular, Casimiro Curbelo, informó que en estas primeras semanas se ha diseñado un cronograma que aglutina puntos como el Sitio de Interés Científico del Charco del Cieno, en Valle Gran Rey, además de tramos de la GM-1 entre San Sebastián de La Gomera y Hermigua. Asimismo, se ampliarán las tareas a otros puntos como el Barranco del Cabrito, Majona, Benchijigua o La Laja.

«Los trabajos se centran en la eliminación y control de la propagación de las poblaciones de plantas exóticas invasoras que se encuentran en la isla y que desplazan a las especies autóctonas, afectando en la calidad de los ecosistemas y al paisaje», indicó Curbelo, quien recordó que a

estas medidas se añaden otras como el control de los animales asilvestrados, cuya encomienda ha permitido mantener una planificación continua durante los últimos tres años con «resultados satisfactorios».

REPARACIÓN DE LOS CAMINOS AGRÍCOLAS EN HARÍA

Las mejoras se ejecutarán con maquinaria que aporta el Cabildo



Obras Públicas del Cabildo ha desplazado a la zona norte de la isla maquinaria para arreglar y acondicionar los caminos agrícolas en mal estado tras las últimas lluvias.

«Se acondicionarán los caminos de Guatifay, El Gallo y el camino de acceso al Bosquecillo», según previsión del consejero Jacobo Medina.

«Nuestro objetivo es adecentar estos caminos para que vuelvan a estar en unas óptimas condiciones y facilitar así el acceso y el trabajo de nuestra gente que trabaja cada día en el campo», según el representante cabildicio.

UNA VEINTENA DE SANCIONES POR PONER EN PELIGRO LA FLORACIÓN DE LOS ALMENDROS EN TENERIFE

Los dispositivos preventivos continuarán realizándose cada semana en días aleatorios con el objetivo de proteger el medio ambiente



Agentes de la Guardia Civil pertenecientes al Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) establecieron el pasado fin de semana un dispositivo de seguridad con el objetivo de vigilar los espacios naturales protegidos en la isla de Tenerife y que se saldó con 22 propuestas de sanción por diversas infracciones relacionados con la protección del medio ambiente.

Este servicio se puso en marcha en la zona de el Chinyero, en Santiago del Teide, y en el Parque Rural de Teno-Punta de Teno, en Buenavista del Norte, ante la previsión de una elevada de afluencia de personas, lo que podía poner en peligro la floración de los almendros.

Así, hubo 18 propuestas de sanción por diversas infracciones a la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, por incumplimiento de las obligaciones y prohibiciones establecidas en las normas reguladoras, de los espacios naturales protegidos y espacios protegidos Red Natura 2000, y cuatro por incumplimiento de las señales de prohibición de acceso establecidas en el acceso a la Punta de Teno.

La Guardia Civil precisa que este tipo de dispositivos preventivos continuará realizándose cada semana en días aleatorios con el objetivo de proteger el medio ambiente, y más concretamente determinados espacios naturales protegidos que frecuentemente son visitados por los ciudadanos.

COMIENZA LA TEMPORADA DE PODA EN LOS VIÑEDOS DE AGÜIMES

Durante las próximas cuatro semanas, se cortarán unas 2.000 plantas en el municipio grancanario para mejorar la productividad



El sector vitivinícola de Agüimes, en Gran Canaria, ha puesto en marcha una nueva temporada de poda y, durante las próximas cuatro semanas, se podarán unas 2.000 plantas para mejorar la productividad, como informa el Consistorio.

Con el asesoramiento de los técnicos del área de Desarrollo Rural del Ayuntamiento de Agüimes, los viticultores adscritos a la Bodega Municipal se esmeran estos días en eliminar sarmientos, pámpanos y hojas, sin hacer perder vigor a la vid. El objetivo es que las plantas tomen fuerza y produzcan más y mejores uvas, de las que posteriormente se obtendrán los multipremiados vinos Señorío de Agüimes, se indica en un comunicado.

La campaña anual de poda se realiza habitualmente en el mes de febrero, por ser la época del año en la que menos se resiente la planta con las labores de corte. Este periodo coincide, además, con el de reposo invernal de la cepa, después de la caída de la hoja y antes de los nuevos brotes que comenzarán a surgir a partir del mes de marzo.

Uno de los aspectos más singulares de la poda en los viñedos del municipio es la técnica en el corte de sarmientos, que se mantiene como se hacía antiguamente, con la única novedad de las herramientas hoy empleadas, más funcionales y modernas.

Al término de la campaña de poda, los viticultores de Los Cercadillos, la Charca, Los Alberconcillos o Los Corralillos, lugares en donde se ubica



la mayoría de los viñedos de Agüimes, habrán conseguido controlar el crecimiento de las cepas, adecuándolo a las posibilidades que el medio ofrece y a los intereses del cultivo.

EL APURÓN
EL PERIÓDICO DIGITAL DE LAS PALMAS

PORTADA

VANOOSTENDE DESTACA LA ALTA PARTICIPACIÓN EN LA CONSULTA PÚBLICA DEL REGLAMENTO DE UTILIZACIÓN DEL SUELO AGRARIO

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, Alicia Vanoostende, ha valorado de forma positiva la alta participación en la consulta pública previa del proyecto de reglamento regulador de la utilización del suelo agrario, orientado a corregir la problemática ocasionada por las restricciones que marcan los planes generales y las normas subsidiarias que afectan a la ordenación territorial de los usos agrarios y ganaderos



Una vez finalizado en enero el plazo de exposición pública del proyecto, el departamento ha contabilizado un total de 14 aportaciones por parte de particulares, cabildos insulares, organizaciones profesionales agrarias y colegios profesionales. Estas sugerencias están siendo analizadas por el equipo técnico de la Consejería para valorar su viabilidad y posterior inclusión en el reglamento.

En una comparativa de estas 14 aportaciones con las 5 recibidas por las Directrices de Ordenación del Suelo Agrario de Canarias en enero del 2018, se observa un incremento de la sensibilidad de la sociedad de las islas sobre los problemas que presentan los suelos agrarios y la actividad agraria que en ellos se desarrolla.

Vanoostende apuntó que “con este incremento de sugerencias por parte de la sociedad vamos a continuar y mejorar la campaña de divulgación de las DOSA y del reglamento y avances del Decreto Ley 15/2020, tanto a través de charlas como de talleres a lo largo del presente año”.

Cabe destacar que la Consejería ha optado por abordar la problemática de la ordenación territorial de los usos agrarios y ganaderos a través de dos acciones fundamentales: las Directrices de Ordenación del Suelo Agrario (DOSA) y el impulso de un reglamento que aborde las cuestiones urbanísticas de los usos agrarios en el suelo rústico, con el objetivo de facilitar, homogenizar y aportar carácter agrario a las determinaciones que afectan a la actividad agrícola y ganadera de nuestras islas.

Esta norma pretende la regulación de las condiciones urbanísticas que afecten a los usos agrarios, ordinarios y específicos, así como de sus construcciones e instalaciones, con la explicación de los requisitos documentales que deberán cumplir, en cada caso, los proyectos técnicos y los estudios que sean exigibles para su viabilidad. El Reglamento regulará también de los parques agrarios, con especial atención a su formulación jurídica, así como a los procedimientos de creación de nuevos parques agrarios.



PORTADA

IPOD ENERO 2021. CONSULTA EL ÍNDICE DE PRECIOS ORIGEN-DESTINO DE LOS ALIMENTOS (IPOD) DEL MES DE ENERO



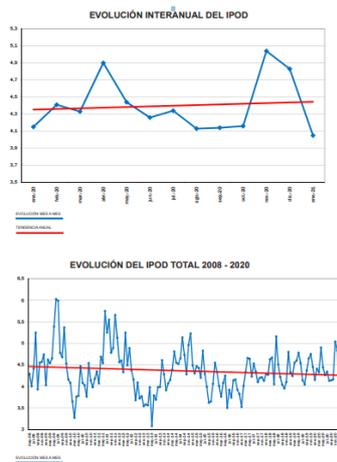
IPOD Enero 2021
Índice de Precios en Origen y Destino de los alimentos

PRODUCTO	PRECIO ORIGEN (€/kg)	PRECIO DESTINO (€/kg)	DIFFERENCIA PRECIO ORIGEN-DESTINO (%)	PERCENTAJE PRECIO DESTINO	IPOD
ACEITUNAS ENTAMADAS	1,24	3,17	4,57	317%	AGROPECUARIO 4,22
ACEITE OLIVA virgen extra	2,82	3,90	1,49	69%	
ACELOR	0,68	2,32	4,23	323%	
AJO	0,81	6,88	7,55	855%	
ALCACHOFA	0,90	3,20	3,56	256%	
BENIGNINA	1,81	2,73	1,51	91%	
BROCOLI	0,75	2,77	3,69	269%	
CALABACIN	1,48	2,49	1,71	171%	
CEBOLLA	0,26	1,08	5,23	423%	
CHAMPINON	2,20	3,86	1,86	86%	
COLIFLOR	0,78	1,82	2,38	189%	
LECHUGA	0,24	1,29	5,21	421%	
PAYASA	0,13	1,18	8,85	785%	
PIPIÑO	0,98	2,23	2,25	125%	
PIÑONERO	0,60	2,29	3,82	262%	
PIÑONERO VERDE	0,63	2,29	3,63	263%	
REPELO	0,24	1,19	4,96	396%	
TOMATES DE ENSALADA	0,84	2,07	2,45	145%	
ZANAHORIA	0,18	1,10	6,11	611%	
FRUTOS	0,10	2,13	2,07	147%	
LIBON	0,24	2,88	8,54	754%	
MANDARINA	0,31	2,23	7,25	625%	
MANDARINA	0,31	2,15	6,13	513%	
NARANJA	0,27	1,88	6,85	685%	
PERA	0,56	2,25	4,02	302%	
PLATANO	0,63	2,18	2,80	180%	
TERNERA 1*	3,45	16,10	4,63	363%	
CONDERO	2,44	11,49	3,54	234%	
POLLO	0,88	2,79	3,24	244%	
CERDO	1,11	5,87	5,29	429%	
CONEJO	0,87	5,75	3,67	267%	
HUEVOS M	0,79	1,35	1,71	171%	
LECHE VACA	0,29	0,75	2,59	159%	

IPOD GENERAL 4,08

* Las magnitudes estadísticas están expresadas en Euros (€) por kilo. Fuente: (Elaboración: Servicio Agrario de Canarias) (último 30/01/2021) y mensual (%). Cesta (8kg para 20kg) y pollo (4kg) con: Asadura en salazón. Cebazo (incluido nacimiento).

(1) - número de veces que se multiplica el precio de origen hasta que llega al consumidor.
(ver evolución IPOD en la siguiente página)



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
 La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
 Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
 Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

NEREIDA CALERO RECLAMA UN IMPULSO REAL PARA LOS MERCADILLOS Y MEJORES CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN EN TODAS LAS ISLAS CANARIAS

La diputada por Fuerteventura del Grupo Nacionalista Canario, Nereida Calero, ha reclamado a la Consejera de Turismo, Industria y Comercio más ayudas para los mercadillos municipales y mejores campañas de información y difusión en todas las Islas Canarias

Tras la irrupción de la crisis, los pequeños agricultores, ganaderos, pescadores, y artesanos, a los que se le han cerrado las puertas de poder dar salida a sus productos a través del sector turístico, encuentran en esta fórmula la única vía para comercializarlos ya que no disponen de sistema de ventas on line o repartos a domicilio ni tienen locales propios de venta directa



Hace unos meses, la consejería editó una guía en papel en la que aparecen los mercados que existen en cada isla, "y si bien podríamos

valorar que es una buena idea, nos sorprende que figuren mercados que llevan más de un año cerrados, y otros, que están abiertos, no aparecen”.

Para Calero, “una guía debe hacerse con un trabajo de campo previo y con una recopilación de datos correcta porque si no, al final resulta ser “un gasto innecesario de dinero, que podría destinarse a ayudar a directamente a los productores”.

En este sentido, “hemos apreciado que, en el Hierro, falta el mercado del Pinar; en Lanzarote aparecen dos que no existen y Fuerteventura, no aparece ni el mercado de Tetir, ni el de la Biosfera, ni el de La Oliva, ni el Oasis Marquet, de la Lajita, que es agro-artesanal y en el que no cobran nada por los puestos para ayudar a fomentar el comercio local y los productos Km cero; pero si aparece el de Gran Tarajal, que está cerrado”, advirtió la diputada.

PUBLICADA LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS PARA OCUPACIÓN DE LOS HUERTOS URBANOS DE PUERTO DEL ROSARIO

El plazo para la presentación de alegaciones permanecerá abierto hasta el próximo 26 de febrero para, posteriormente, publicar el listado definitivo

El Ayuntamiento de Capitalino ha publicado en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica municipal la lista provisional de personas admitidas y excluidas de la VII Convocatoria de concesión de



autorizaciones de ocupación de los huertos urbanos de Puerto del Rosario, ubicados en la gavia de Los Hormiga, en el Barrio de El Charco, permaneciendo abierto el plazo para la presentación de alegaciones o para la subsanación de documentación correspondiente hasta el próximo 26 de febrero de 2021



Debiendo presentar las personas interesadas dicha documentación en el departamento de Medio Ambiente en las propias dependencias centrales del Ayuntamiento de Puerto del Rosario, en la calle Fernández Castañeyra, nº 2, o bien a través del Registro electrónico municipal.

La lista se encuentra disponible en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica municipal y en el siguiente enlace de descarga:

https://sede.puertodelrosario.org/sta/docs/GetDocumentServlet?CUD=13523554124332065763&HASH_CUD=27201529ea583c83f5613f978fe9d40ddb922c0f&APP_CODE=STA

Con ello, se lanza la séptima edición de una convocatoria para el uso y el disfrute de estos espacios al objeto de actualizar las concesiones de las parcelas, así como para fomentar la participación ciudadana, el

desarrollo sostenible, la educación ambiental y la agricultura tradicional y ecológica en el municipio capitalino.

Además, la concesión está dirigida, prioritariamente, a personas en exclusión social, mayores de 65 años, personas desempleadas y resto de población no activa, cuya autorización se extenderá por un plazo de tres años, prorrogable por uno más.

El alcalde Juan Jiménez manifiesta la buena acogida de estos huertos urbanos, que “son una alternativa de ocio en el municipio, convirtiéndose, al mismo tiempo, en una fórmula de autoconsumo familiar en la que se facilitan recursos alimenticios y más, en estos tiempos de crisis derivada de la pandemia actual de Covid-19, cuyos recursos son necesarios”.

Además, la concejala de Medio Ambiente, Lilian Concepción, añade que “los productos se cultivan de manera natural y las personas usuarias reciben una serie de tutorías de apoyo técnico, en colaboración con el colectivo Avanfuer, destacado por su contrastada y continuada labor de concienciación ambiental y al que agradecemos su colaboración y participación, trabajando en áreas como la colección de semillas, casetas para pájaros o el desarrollo de la permacultura donde se cultivan productos ecológicos sin uso de pesticidas.”, apunta.



En definitiva, los huertos urbanos se caracterizan por ser una actividad que realiza una importante labor didáctica y promoción de hábitos de alimentación saludables entre la ciudadanía.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Disposiciones generales

JEFATURA DEL ESTADO

Agricultura. Alimentación

- Corrección de errores de la Ley 8/2020, de 16 de diciembre, por la que se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de agricultura y alimentación.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/02/03/pdfs/BOE-A-2021-1528.pdf>

Medidas urgentes

- Real Decreto-ley 3/2021, de 2 de febrero, por el que se adoptan medidas para la reducción de la brecha de género y otras materias en los ámbitos de la Seguridad Social y económico.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/02/03/pdfs/BOE-A-2021-1529.pdf>